

DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD

1- Número de identificación único de declaración de conformidad:
2025-08-05_DJC_Bollé Safety_COBRA

2- Información del fabricante o importador:

Razón social:	Grupo Malta S.R.L.
CUIT N°:	33-71419994-9
Nombre comercial o marca registrada:	Grupo Malta
Domicilio legal:	Carlos Pellegrini 1175 - 5°B - CP 1009 - CABA
Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador:	Don Pedro, nave EnBox - Av. Gdor. Vergara 6060, Hurlingham, Buenos Aires
Teléfono:	7700-3024
Correo electrónico:	info@grupomalta.com

3- Información del producto:

Código de identificación único del producto:	COBRA
Categoría:	II
Fabricante:	Bollé Protection
Identificación del producto:	Anteojo de seguridad
Marca:	Bollé
Modelo:	COBRA
Variantes:	COBTPRPSI (transparente)
Características técnicas:	Protección contra partículas a alta velocidad a temperaturas extremas - Impacto de energía media. Protección contra radiación óptica - Filtros ultravioleta (ocular transparente) Protección contra gotas de líquidos. Resistencia al deterioro superficial por partículas finas. Resistencia de los oculares al empañamiento.

René Favaloro 3331 Oficina 201

San Fernando, CP 1644

Centro Comercial Buena Vista

Mail: info@grupomalta.com

Tel: +54 77003024

www.grupomalta.com

4- Normas y evaluación de la conformidad:

Reglamento/s aplicable/s:	Res. S.I.C. N° 18/25	
Norma/s técnica/s:	EN 166:2001 EN 167:2001 EN 168:2001 EN 170:2002	
Procedimiento de evaluación de la conformidad emitido por un OEC:	Certificado de Examen de Tipo UE Reglamento (UE) 2016/425	
Referencia al documento de evaluación de la conformidad:	N° de certificado:	AC 24143 Rev. 1
	Revisión N°	1
	Fecha de emisión:	30/12/2024
	Fecha de expiración:	03/10/2029
	Organismo de certificación:	Certottica Srl 0530
	Contacto:	info@certottica.it

5- Otros datos:

Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en internet:	[3013] COBRA CLEAR - COBTPRPSI
Fecha de emisión de esta declaración:	05/08/25

"La presente declaración jurada de conformidad se emite en todo de acuerdo con el/los Reglamentos Técnicos aludidos precedentemente, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, así como por la conformidad del producto"

Fecha y lugar: Victoria (Prov. de Buenos Aires), 05 de agosto de 2025



Lic. Erica C. Blanco

Especialista en Asuntos Técnicos y Regulatorios